

Fecha: 11-03-2026
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: **Minvu sanciona a ex Serviú implicado en el caso ProCultura**

Pág.: 3
 Cm2: 225,0
 VPE: \$ 541.148

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida



EN DICIEMBRE PASADO EL CDE SE QUERELLÓ CONTRA TOMÁS OCHOA.

Minvu sanciona a ex Serviú implicado en el caso ProCultura

VIVIENDA. Nuevo ministro Iván Poduje anticipó severidad con “malas prácticas”.

El exdirector del Serviú de la Región de Valparaíso en Piñera II, Tomás Ochoa Capelli, fue sancionado con la suspensión por 3 años del Registro Nacional de Consultores tras confirmarse graves incumplimientos en un proceso de licitación pública adjudicado en la Región del Biobío. La drástica medida fue ratificada a nivel central e implica que el profesional quedará totalmente inhabilitado para prestar servicios o adjudicarse contratos ya sea con el ministerio, cualquiera de las seremías, así como los respectivos Serviú en todo el país.

La sanción se originó luego de que el experto no lograra formalizar a tiempo el acuerdo para prestar servicios de fiscalización técnica de obras en el conjunto habitacional “Unidos por un Sueño”, en la comuna de Los Ángeles. Según detalla la resolución que confirma el castigo, el órgano revisor comprobó que “el consultor se encontraba en pleno conocimiento del plazo que tenía para suscribir el contrato, entendiéndolo o debiendo entender que la suscripción fuera de dicho plazo genera un incumplimiento a las bases”.

Pese a que el exdirector argumentó en sus descargos haber estado fuera de la zona sin conexión para firmar, admitiendo un atraso de 8 días en el trámite, el ministerio desestimó sus justificaciones aplicando la normativa vigente de compras públicas y ratificando la sanción.

Hay que recordar que este no es el primer revés administrativo y judicial que enfrenta la exautoridad gubernamental, quien figura como el principal blanco del denominado caso Convenios, en su arista ProCultura, en la región,

“Tenemos personas que no han dado el ancho y han incurrido en malas prácticas que no vamos a tolerar. Aplicaremos sanciones ejemplificadoras”.

Iván Poduje
 Nuevo ministro de Vivienda

siendo el responsable de adjudicar millonarios contratos para intervenciones en campamentos de Villa Alemana que nunca se realizaron.

“NO HAN DADO EL ANCHO”

Fue a fines del año 2025 que el Consejo de Defensa del Estado interpuso una querrela criminal apuntando a su intervención directa en el millonario traspaso de recursos, acusando que fue su gestión “la que habilitó la suscripción de este con la fundación representada por la querrelada María Constanza Gómez Cruz, organización que nunca tuvo la capacidad técnica para llevar a cabo el convenio que suscribió”. Pese a esto, los vínculos entre Ochoa y el Minvu persistían.

Sobre este tipo de operadores y anticipando una fuerte mano dura en la cartera, el próximo ministro de Vivienda, Iván Poduje, cree que “la mayoría de los funcionarios de Serviú y Seremi son personas comprometidas con las metas del Minvu”, aunque sabe bien que hay “personas que no han dado el ancho y han incurrido en malas prácticas que no vamos a tolerar”. “Aplicaremos sanciones ejemplificadoras y renovaremos jefaturas apenas lleguemos”, advirtió.